



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

SAN LUIS, 13 de Agosto de 2024.

VISTO:

El EXPE: 11535/2024, mediante el cual la Doctora Sonia E. RIVEROS, Directora del Programa: Historia y Memoria UNSL, del Archivo Histórico y Documental de esta Universidad, solicita la contratación del servicio de impresión de ejemplares de libros; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad urgente de cumplir con las expectativas previstas del mencionado Proyecto, imprimiendo treinta (30) ejemplares del libro “La Universidad Nacional de San Luis, entre legados y huellas (1939-2023)”.

Que este Rectorado mediante Decreto R. nº 376/2024, de fecha 30 de julio de 2024, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un segundo llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada nº 147/2024, con fecha de apertura de ofertas el día 2 de agosto del corriente.

Que tanto integrantes de la Unidad Operativa de Compras como de la Unidad Requiere, emiten el Dictamen de Evaluación nº 144/2024 al efecto de la adjudicación respectivamente.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 795.000,00), a la firma: “TOLOSA MARTIN FEDERICO”.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 010 – Rectorado – Presupuesto Ordinario – 3/353 – Ejercicio 2024.

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto nº 1023/01, Decreto nº 1030/16, Ordenanza C.S. nº 11/2018 y Ordenanza C.S. nº 32/2022.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:**



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**ARTICULO 1º:** Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 147/2024 a la firma: “TOLOSA MARTIN FEDERICO – (CUIT N°: 20-32035005-1)”, por la suma total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 795.000,00), para la contratación del servicio de impresión de treinta (30) ejemplares del libro “La Universidad Nacional de San Luis, entre legados y huellas (1939-2023)”, para el Programa: Historia y Memoria UNSL, del Archivo Histórico y Documental de esta Universidad.

**ARTICULO 2º:** Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 795.000,00).

**ARTICULO 3º:** El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 010 – Rectorado – Presupuesto Ordinario – 3/353 – Ejercicio 2024.

**ARTICULO 4º:** Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

**ARTICULO 5º:** Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JC

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal (Rector) - SAIDMAN, Elbio Antonio (Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura).

## **Hoja de firmas**